

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA MASIVA DE PERROS

Río de Janeiro, Agosto de 2008



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – OPS/OMS

Catalogación de la fuente:

Salud Pública Veterinaria - Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

PANAFTOSA - OPS/OMS, 2008.

Guía para la organización de jornadas de vacunación antirrábica masiva de perros

46 p.

1. Rabia-Vacunación 2. Rabia-prevención y control. 3. Salud pública veterinaria. I. Organización Panamericana de la Salud. II. Título.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	07
2 PROPOSITO	08
3 DEFINICIONES PRELIMINARES	08
4 PROGRAMACIÓN	09
4.1 Presupuesto.....	10
4.2 Reclutamiento y capacitación.....	12
4.3 Promoción y Difusión.....	13
4.3.1 Hacia los actores	13
4.3.2 Hacia la población	14
5 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	17
5.1 Organización.....	17
5.2 Funciones	18
6 ADQUISICIONES Y LOGISTICA	22
7 EJECUCIÓN	22
8 SISTEMA DE INFORMACIÓN	24
9 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	24

PRÓLOGO

La mayoría de los Municipios de los países de las Américas logró la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro ejecutando campañas de vacunación antirrábica masivas. En los municipios en que persiste la circulación de rabia entre perros la situación se agravará por el aumento de la población en aquellas zonas urbanas donde los perros proliferan en las calles.

Por lo tanto, es urgente la adecuada implementación de esta estrategia que requiere decisiones políticas, técnicas y administrativas del sector salud para convocar y comprometer la movilización de recursos propios y de otros sectores y la participación de toda la sociedad. Así lo prevé el Plan Regional de Prevención de la Rabia lanzado en 1983 por iniciativa de la 3ª Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, en Salud y Agricultura (RIMSA) hecha propia por los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS.

Se debe reconocimiento a los Directores Nacionales de Rabia de Latinoamérica que realizaron el seguimiento, evaluación y propuestas de ajuste del mencionado plan en once reuniones (REDIPRA) convocadas por la OPS, al Programa de Zoonosis de la Secretaría de Salud de México por haber permitido el uso de la documentación que se utilizó como modelo para la elaboración de esta guía y a sus editores y revisores.

Completar la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro en todo el continente es una prioridad del objetivo estratégico de reducción de la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles de la Oficina Sanitaria Panamericana. Esperamos que esta guía sea un instrumento útil para ese propósito.

Albino José Belotto

Unidad de Salud Pública Veterinaria
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Jefe/Director

1 INTRODUCCIÓN

La rabia transmitida al hombre por perros se ve favorecida por la convivencia diaria entre ellos, siendo todavía dicha especie animal en muchas partes del mundo uno de los más importantes reservorios de la enfermedad.

La vacunación antirrábica canina masiva en breves periodos de tiempo ha representado la principal estrategia para interrumpir la circulación viral en las poblaciones de perros y, de éstos, al hombre.

En la mayoría de los casos esta estrategia es coordinada por los Servicios de Salud Pública, siendo requisito fundamental la participación e intervención activa de diversos sectores e instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, regional y local, entre otros de Agricultura, Educación, Fuerzas Armadas, Medio Ambiente, Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil, Grupos Comunitarios, Medios de Difusión Masiva, conjuntando todos ellos sus esfuerzos para la realización de Jornadas de Vacunación Antirrábica Masiva de Perros.

Es recomendable que durante estas Jornadas, la vacunación de los perros contra la rabia sea gratuita, esto es, sin costo para el propietario de los animales que reciben la vacuna.

En cada país o región, el momento del año mas apropiado para realizar estas Jornadas se recomienda sea un mes antes de la época en que históricamente se presenta la mayor incidencia de casos de rabia canina (estacionalidad).

La cobertura deseable de vacunación debe equivaler a la totalidad de la población canina existente en ese momento en el lugar donde se aplica la estrategia (país, región, estado, provincia, departamento, municipio u otra división territorial).

Durante las jornadas de vacunación antirrábica de perros puede haber interés por parte de algunos pobladores por vacunar también sus gatos, lo cual es deseable atender si ello es posible. Dichos animales, si bien no son un reservorio del virus de la rabia, pueden transmitir accidentalmente al hombre cualquier variante del virus, inclusive las que circulan en poblaciones de perros y entre murciélagos que habitan centros urbanos.

2 PROPOSITO

De la Guía:

Constituirse en un instrumento que permita:

- A los funcionarios de los Servicios de Salud Pública contar con información sistematizada que los oriente sobre la organización, ejecución y evaluación de actividades a realizar en las Jornadas de Vacunación.
- Explicitar el rol de los diversos actores institucionales y sociales tanto públicos como privados del ámbito nacional, intermedio, municipal y local en las diferentes fases o etapas de las Jornadas de Vacunación.

De las Jornadas:

Lograr la interrupción definitiva de la circulación del virus rábico en la población canina.

3 DEFINICIONES PRELIMINARES

Una vez tomada la decisión de efectuar Jornadas de vacunación antirrábica masiva de perros es preciso definir:

- a) El ámbito territorial donde se realizarán las “Jornadas de Vacunación”, especificando la extensión del país en donde se llevarán a cabo. Puede ser nacional (abarca todo el país), regional (comprende una o mas unidades políticas administrativas intermedias (departamentos, estados, provincias) o locales (unidades político-administrativas menores al interior de una unidad intermedia (municipios, cantones).
- b) La identificación de zonas en donde es urgente lograr en cortos periodos de tiempo la vacunación de toda la población canina existente en ella.
- c) La selección del tipo de procedimiento operativo para llevar a cabo la vacunación masiva del total de la población canina (barrido, puestos de vacunación, combinación de ellos).
- d) La identificación de “actores” participantes (instituciones públicas, privadas, comunitarias) especialmente en el nivel local (municipio y jurisdicciones sanitarias) y el establecimiento de mecanismos de coordinación y supervisión (Comités específicos y grupos de trabajo).
- e) La fecha de ejecución. Debe tenerse presente que la preparación de las jornadas puede requerir hasta 6 meses (ver tabla 1).

Tabla 1: Modelo de cronograma de actividades de preparación, ejecución y evaluación de jornadas de vacunación antirrábica masiva de perros

ACTIVIDAD	Mes					
	1	2	3	4	5	6
1. Planeación (Información a las entidades territoriales e instituciones; señalamiento de directrices; definición de áreas de trabajo, universo y metas, cuantificación de necesidades e insumos).	■	■				
2. Análisis y Validación de los Programas locales (Ajuste de metas y Cálculo de recursos).			■	■		
3. Adquisición y aprovisionamiento de insumos (Biológicos, equipos y otros materiales).		■	■	■		
4. Información y divulgación del Evento (Planeación conjunta; diseño y elaboración del material; aprovisionamiento de todos los medios).			■	■	■	
5. Plan logístico (Itinerarios, clínicas de vacunación, abastecimiento, adscripción del personal).				■	■	
6. Ejecución. Aplicación de vacuna. (Registro de actividades).					■	
7. Remisión del Informe Final al Nivel político-administrativo correspondiente.						■
8. Evaluación. (captación de información, tabulación, análisis, preparación de estrategias locales en áreas con bajos rendimientos).						■

4 PROGRAMACIÓN

Durante esta etapa se deben prever y consignar las necesidades para obtener, alistar y distribuir los recursos necesarios para ejecutar las jornadas de vacunación.

La programación de las jornadas involucra tres componentes básicos: el presupuesto, el reclutamiento y capacitación del personal y la promoción. Para cada uno será necesario producir un conjunto de listados con la información mínima necesaria. A modo de ejemplo, en el Anexo 1 se presentan algunos modelos que tienen como base los empleados en México. Deberán ser adaptados a la situación de cada país para facilitar la labor de los responsables de esta actividad en los diferentes niveles de la organización.

A continuación se detallan los elementos a tener en cuenta para cada uno de los componentes básicos de la programación de jornadas de vacunación antirrábica masivas.

4.1 Presupuesto

- a) Estimación de la población canina existente por unidad político administrativa sobre la base de:
- Censos de población canina.
 - Encuestas de población canina.
 - Estudios previos sobre razones hombre: perros en las diferentes unidades político-administrativas y del promedio de perros por casa.
 - Cifras históricas de vacunaciones anteriores las cuales se utilizan como “estimación mínima” de la población canina existente.
- b) Vacuna
- Dosis requeridas = # total de perros por unidad política administrativa + # de gatos a vacunar + # de dosis adicionales por eventuales pérdidas (% del total de animales a vacunar).
 - La vacuna debe cumplir los requisitos de OMS y estar aprobada por la autoridad nacional respectiva.
- c) Caracterización espacial
- Diferenciar en mapas de la unidad política administrativa menor (municipio) o de sectores del mismo: áreas de diferente densidad humana y canina; principales rutas, vías rápidas, y caminos; zonificación de las áreas a cargo de brigadas y puestos de vacunación cuidando cubrir toda el territorio a ser atendido durante la jornada de vacunación; puestos de vacunación; rutas de supervisión; puntos estratégicos y de referencia (sede de la Coordinación de la Jornada a nivel Municipal; Iglesias, Mercados, Plazas, Parques, Escuelas, Consultorios Veterinarios).
- d) Insumos básicos cada 100 perros

- Vacunas: 110 dosis ó un porcentaje adicional que estime apropiado cada país.
- en función de las experiencias nacionales
- Jeringas y agujas desechables: lo ideal 1 por animal si bien se reconoce que este valor puede variar según país y recursos disponibles.
- 1 termo o hielera con capacidad mínima para 11 frascos de vacuna, termómetro y un número de bolsas refrigerantes suficientes (para una jornada/día de trabajo).
- 1 talonario con 100 ejemplares del “Certificado de vacunación antirrábica canina”.
- 2 bolígrafos de tinta azul por puesto o brigada de vacunación “
- 1 base o tabla de apoyo para escribir.
- Algodón: 500 grs.
- Alcohol: 200 ml;
- Manta, pancarta o cartel de 1 x 2 mtrs. con la leyenda “Puesto de vacunación”
- Chaleco y/o gorra y gafete para cada persona del puesto o brigada de vacunación.
- Cordeles (cuerdas) de 1 metro para bozal
- 2 recipientes plásticos (1 para proteger jeringas y agujas estériles y 1 para depositar material ya utilizado).
- Jabón para lavado de manos y toallas desechables
- Elementos para la diferenciación a distancia de un animal vacunado (placa, collar o cincho, pintura u otro).
- Mobiliario: 1 mesa y 2 o 3 sillas por puesto.

e) Composición y número de unidades operativas de vacunación por nivel organizacional (zona, sector, unidad político administrativa).

- Barrido casa por casa: se sugiere la conformen dos personas: vacunador y sujetador, cubriendo manzanas con viviendas en el sentido del desplazamiento de los “punteros” del reloj. Se estima que una brigada puede atender 4 casas con perros por hora.
- Puestos de vacunación: su área de intervención debe abarcar una superficie tal que no desestime el desplazamiento de las personas con sus perros al puesto (se sugiere un rectángulo de no mas de 5 cuadras por lado). El equipo a cargo lo conforman tres personas: vacunador, sujetador y encargado del registro y certificación.

f) Recursos humanos para la jornada de vacunación a nivel local.

- Supervisor por cada 5 puestos de vacunación o brigadas de vacunación
- 1 chofer por vehículo y por supervisor.
- 1 coordinador general y un asistente por unidad política administrativa menor.
- Vacunadores, sujetadores y encargados de registro y certificación según f).
- Grupo *ad hoc* de supervisión (cuando es posible)

g) Medios de transporte.

- Estos pueden ser propios de la institución, aportados por terceros o arrendados para cubrir el desplazamiento de los supervisores, la distribución de los equipos de trabajo (puestos de vacunación y brigadas), la atención de consultas específica y el monitoreo permanente del desarrollo de las Jornadas.
- La cantidad de vehículos está en función del número de supervisores y coordinadores.
- Dependiendo de la cantidad y tipo de vehículos así como de la estimación de kilómetros a recorrer por día deben preverse los galones/litros de combustible requeridos.

h) Refrigerios.

- Sándwich, gaseosa, agua u otros alimentos según se acostumbre en cada país o región, para todos los funcionarios participantes en razón de una unidad por jornada de trabajo.

i) Papelería.

- a) Gafete o Credencial de identificación

- b) Certificados de vacunación (modelo: Anexo 2)
- c) Informe de vacunación de brigadas o puestos de vacunación (modelo: Anexo 3).
- d) Informe Diario de Vacunaciones del Supervisor (modelo: Anexo 4).
- e) Tablas “resúmenes” de vacunaciones por sector, localidad, municipio, jurisdicción sanitaria, niveles intermedios, nación (modelo: Anexo 5) y Tablas Resúmenes de Recursos Humanos que intervinieron en la campaña por sector, localidad, municipio y jurisdicción (Anexo 6).
- f) Encuesta de evaluación de conocimiento del personal de brigadas (modelo: Anexo 7).
- g) Encuesta para evaluación de condiciones de operación (modelo Anexo 8).
- h) Encuesta para evaluación de cobertura de vacunación (modelo Anexo 9).
- i) Encuesta sobre calidad de la implementación de las Jornadas (modelo Anexo 10).
- j) Planillas y listados de programación (modelos en Anexo 1)
- k) Cuaderno de registro de opinión del público (1 por brigada o puesto de vacunación)
- l) Otras

4.2 Reclutamiento y capacitación

Este componente es altamente importante. Una vez estimadas las necesidades de personal (ver punto anterior) corresponde determinar, para cada categoría de labores, el número de personas adicionales a la de los Servicios de Salud que necesitan ser reclutados y, posteriormente someter, tanto a unos como a otros, a un proceso de capacitación.

La experiencia muestra que es aconsejable procurar que el personal complementario provenga de Instituciones de Enseñanza Secundaria, Técnica, Superior especialmente de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Agronomía, de otros sectores como Fuerzas Armadas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Clubes de Servicio y Organizaciones Comunitarias.

Una vez que se disponga de la dotación de personal necesaria, éste debe clasificarse de acuerdo a su edad, nivel de preparación y experiencia previa y, con base en ello, asignarlos según las tareas a desempeñar durante las Jornadas (coordinador, supervisor, vacunador, anotador o sujetador).

El adiestramiento – del cual se reitera su importancia – es deseable impartirlo en salones especialmente habilitados para el caso, procurando aprovechar las aulas escolares existentes en las diversas localidades.

Todo el personal de las brigadas y puestos de vacunación debe recibir la misma capacitación y adiestramiento.

La responsabilidad de esta tarea corresponde al personal técnico de los Programas de Salud Pública más directamente involucrados (Zoonosis, Saneamiento Ambiental, Epidemiología, Promoción de la Salud) en los diferentes niveles administrativos de los Ministerios de Salud (Central, Intermedio y Municipal), correspondiendo al nivel central especificar el contenido de los diversos temas.

Los temas básicos del adiestramiento son:

- Aspectos generales de la rabia en humanos y en los animales con énfasis en el perro.
- Principales Líneas de acción en una “Jornada de Vacunación Antirrábica.
- Promoción en la comunidad.
- Criterios para la organización y ubicación de los puestos y brigadas de vacunación.
- Procedimientos operativos para la vacunación antirrábica masiva.
- Conservación y manipulación del biológico.
- Registros (Certificado de Vacunación e Informes de Actividades).
- Métodos de “diferenciación” de animales vacunados.
- Técnicas de inmovilización canina.
- Profilaxis en humanos con énfasis en el procedimiento de atención a personas agredidas durante el operativo de vacunación.

4.3 Promoción y Difusión

Es diferenciada según esté dirigida a:

- El conjunto de actores involucrados en su organización, ejecución y evaluación en los diferentes niveles político administrativos del país, recayendo en el sector salud la responsabilidad principal de su convocatoria, y;
- La población general, muy particularmente a los propietarios o tenedores de perros.

4.3.1 Hacia los actores

Es fundamental que:

- el Ministerio de Salud propicie la inclusión de la lucha contra la rabia como una prioridad de salud pública nacional.
- Se establezca un programa nacional para su prevención, control y eventual eliminación.
- Se lleven a cabo “Jornadas de Vacunación antirrábica masiva de perros” de carácter gratuito.

- Bajo el liderazgo del sector salud, constituir Comités de Apoyo al Programa contra la Rabia y a las Jornadas de Vacunación Antirrábica Masiva con amplia participación intersectorial e interinstitucional en los diferentes niveles político-administrativos existentes en el país.
- Implementar en los diferentes niveles político-administrativos iniciativas que den a conocer los objetivos del programa de eliminación de la rabia y de las Jornadas de Vacunación.
- Identificar y gestionar la movilización de recursos de diferente naturaleza según las ventajas comparativas y posibilidades que tienen para aportar los diferentes sectores e instituciones convocadas en los distintos niveles político-administrativos.

4.3.2 Hacia la población

Consensuar con los distintos sectores e instituciones participantes a nivel del Comité de Apoyo a las Jornadas de Vacunación un plan de medios de difusión el cual, según las posibilidades técnicas y financieras de cada país, debería implementarse fundamentalmente en dos niveles: nacional y local.

Nacional: mediante la utilización de Medios Masivos:

Radio: tiene alta cobertura y gran penetración. Las acciones de promoción a desarrollar en este medio deberán tener cobertura nacional, utilizando las diversas radiodifusoras existentes, teniendo también presente aquellas que atienden sectores específicos de población (indígenas, rural, religiosa) . A través de este medio se realizan mensajes de diferente naturaleza:

- “Promocionales” (mensaje 30”), para informar y persuadir a la población, sobre la importancia y beneficios de vacunar oportunamente sus perros, incluidos los cachorros, los métodos de identificación, así como la fecha precisa en que tendrán lugar las Jornadas. Dicho promocional debe estar al aire a más tardar un mes antes del inicio de las Jornadas de Vacunación y permanecer hasta el último día de vacunación, recomendándose un mínimo de 10 “impactos diarios” en cada radiodifusora y en horarios adecuados.
- “Entrevistas en vivo” con especialistas de la Secretaría de Salud e instituciones vinculadas a estas jornadas, utilizando programas de interés ciudadano con transmisión directa y, de ser posible, con teléfono abierto de tal forma que quienes intervengan puedan consultar y aclarar en el momento, dudas de la población con respecto a la rabia, su prevención y sobre las Jornadas.
- “Menciones” desde los inicios de las Jornadas de Vacunación en la oportunidad de “cortes de estación” o al final de los noticieros, haciendo el locutor mención informativa de las fechas de las Jornadas de Vacunación expresando por ejemplo: "No olvide que en la última semana del mes de marzo será la Jornada de Vacunación Antirrábica”; Lleve a vacunar a sus ” perros”; la vacunación es gratuita”.

Televisión: al igual que la radio es un medio de gran impacto y alta penetración, en muchos casos con cobertura nacional, existiendo empresas oficiales y privadas del país así como estaciones repetidoras y canales independientes. También hay distintas modalidades:

- “Promocionales” (mensajes de 30”), con el mismo audio del promocional de radio se produce uno para televisión, con imagen motivadora sobre las Jornadas de Vacunación, concluyendo con una frase “tipo” de campaña. Debe estar al aire durante el mismo período que el de la radio.
- “Impactos en vivo”, realizados desde una semana antes del inicio de las Jornadas, efectuando entrevistas a especialistas en el ramo, principalmente en programas de contenido social, cultural y de esparcimiento, procurando mantengan continuidad en dicho periodo y que su emisión sea en diferentes horarios de transmisión.
- “Menciones”, particularmente al final de cada noticiario, recordando la fecha de la Jornada” y que la población acuda con sus perros a los puestos de vacunación.

Prensa escrita: se recomienda su utilización desde una semana antes del inicio de las Jornadas hasta el último día inclusive, incluyendo en los principales periódicos del país de circulación nacional:

- Reportajes con expertos.
- Editoriales.
- Boletines Oficiales.
- Cintillas: Frase de campaña y fecha de la Jornada de Vacunación Antirrábica.
- Caricaturas alusivas.
- Artículos varios en revistas.
- Suplementos: Se sugiere que durante la Jornada de Vacunación Antirrábica se publique en periódicos matutinos la relación y ubicación de los puestos de vacunación y el horario en que se aplicará la vacuna.

Niveles locales: Complementando la difusión nacional, se recomienda que los niveles intermedios (estatales, provinciales u otros según corresponda) adapten el plan de medios nacional a las realidades y necesidades específicas de cada uno de ellos, poniéndolos oportunamente a disposición de las jurisdicciones municipales y locales.

Medios Masivos: Radio, TV. y prensa conforme la existencia y acceso a ellos y de recursos, teniendo los mismos objetivos descritos para el nivel nacional.

Medios de Mediano Alcance:

- Volante: Por ser un medio informativo de bajo costo y fácil distribución, se propone su utilización en tamaño reducido con el mismo diseño de los carteles. Estos volantes podrán ser distribuidos a la población por las unidades de salud.
- Teléfono: se sugiere la habilitación de una línea telefónica que informe la ubicación de los puestos y brigadas de vacunación antirrábica por día y mencione un breve mensaje respecto de las fechas de la Semana Nacional.
- “Espectaculares”: De ser posible colocar carteleras espectaculares en las principales vías de circulación recurriendo para ello a las autoridades civiles de delegaciones y municipios; se sugiere que su diseño sea el mismo que el de los carteles.
- Carteles para su distribución en colegios, clubes sociales, mercados públicos y otros lugares donde se congrega público.
- Perifoneo: se utiliza para proporcionar información utilizando un altavoz ambulante. Se sugiere utilizar este medio desde una semana antes del inicio de las Jornadas recordando a la población que debe vacunar a los perros, que es gratuita y señalando la ubicación de los puestos de vacunación.
- Pláticas alusivas a las Jornadas especialmente en escuelas y a grupos comunitarios, sociedades protectoras de animales.

Se recomienda establecer con antelación un periodo determinado (semana por ejemplo) para la ejecución de las Jornadas de Vacunación, oportunidad en que se espera que como consecuencia de la difusión realizada previamente, cada propietario lleve al puesto de vacunación mas cercano y con las debidas precauciones, cuando menos su(s) perro(s) y ojalá otro más, aunque este último no sea propio, o bien, si está prevista la utilización de brigadas de vacunación casa por casa, aguardar que éstas lleguen a la suya.

Con el mismo propósito, la información sobre la rabia y la vacunación de los perros debe procurar entregarse en todos los sitios de reunión pública: oficinas, escuelas, mercados, iglesias, terminales de camiones, sitios de automóvil, cines, restaurantes, hoteles, fábricas, oficinas sindicales y ejidales, clubes, cuarteles, salones de belleza, supermercados, salas de espera de los consultorios, peluquerías, farmacias, hospitales privados, en los vehículos de transporte público, universidades, institutos, academias, tiendas grandes u otros.

5 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Dada la trascendencia, cobertura y complejidad de las Jornadas de Vacunación Masiva Antirrábica Canina y, no obstante que generalmente éstas son del ámbito de competencia de los Ministerios de Salud, por su naturaleza, es en los niveles locales (usualmente municipios) donde se concentran y concretan la mayoría de las acciones

Sin embargo, es fundamental que la convocatoria, compromiso y respaldo involucre y se manifieste claramente desde y en las más altas instancias políticas, técnicas y administrativas (Ministros, Gobernadores, Secretarios Generales, Secretarios Regionales de Salud, Alcaldes, Concejales, Autoridades Gremiales, Académicas, representantes de la Sociedad Civil y otras). Todas ellas deben asumir responsabilidades en su organización, operación y control.

La conformación de grupos de trabajo, comisiones y comités en los diferentes niveles de la estructura político-administrativa del país, integrados por múltiples actores según sea el caso, es una práctica que ha mostrado positivos resultados cuando estos tienen objetivos claros y bien definidos.

Su finalidad es maximizar la consecución del propósito de las Jornadas, esto es que, mediante la vacunación de toda la población canina de un territorio (país, departamento, región u otro) en un lapso breve, se interrumpa la circulación del virus rábico en dicha especie animal.

A modo de ejemplo cabe citar los Comités Nacionales/ Departamentales/ Provinciales/ Municipales de la Lucha contra la Rabia, la Comisión Departamental de Promoción del Bienestar Animal, el Grupo de Apoyo para la Gestión de Recursos a nivel municipal, el Comité de Movilización y Transporte Local, las Asociaciones de Amigos de los Animales de Compañía, entre otros.

5.1 Organización

A los efectos de la preparación, ejecución y evaluación de jornadas de vacunación se propone la siguiente estructura que debe adaptarse según la nomenclatura de las divisiones administrativas de cada país y el tamaño del municipio:

- a) Unidades Operacionales Básicas (UOB) la constituyen las Brigadas y Puestos de Vacunación que cubren un territorio de tamaño tal que sea accesible a la población que vive dentro de él. Una UOB cubre una zona.
- b) Sectores: aproximadamente 5 zonas bajo la responsabilidad de un supervisor.
- c) Localidades: Generalmente son unidades administrativas de nivel inferior al municipio. Agrupan varios sectores bajo la responsabilidad de un coordinador.
- d) Municipios: cuya autoridad en el marco de las Jornadas de vacunación la constituye el responsable de Salud jurisdiccional o municipal.

Es conveniente que para la agrupación de los municipios se siga la división administrativa establecida para el sector salud en cada país. En la tabla 2 se presenta un criterio de estructura de organización de jornadas de vacunación antirrábicas.

Tabla 2: Orientación de criterios de estructura de organización de jornadas de vacunación antirrábicas

	Función	Ámbito geográfico/división administrativa	Nivel organizacional
1	Brigadas y puestos fijos	Zonas	Zonal
2	Supervisor	Sectores	Sectorial
3	Coordinador local	Localidades	Local
4	Coordinador Municipal	Municipios/Jurisdicciones	
5	Coordinador Estatal (o provincial, etcétera)	Estados, Provincias, Departamentos, etcétera	Intermedio
6	Jefe Nacional	Nación / país	Nacional

5.2 Funciones

Nivel Nacional:

- Establece las políticas, estrategias y lineamientos que seguirá la Jornada de Vacunación Antirrábica Masiva.
- Gestiona y coordina la coparticipación de las instancias del nivel nacional.
- Promueve los apoyos técnicos y administrativos que procedan para la realización de las Jornadas.
- Establece los lineamientos que debe cubrir la capacitación del personal que participa en las Jornadas.
- Asegura la adecuada gestión de los recursos requeridos para disponer oportunamente de la vacuna e insumos críticos en la cantidad y calidad necesaria (potencia y vigencia) para llevar a cabo la Jornada de Vacunación.
- Apoya y supervisa la red de frío a ser empleada para la distribución de los biológicos.
- Elabora, divulga y apoya actividades de promoción y difusión de las Jornadas de Vacunación.
- Integra las informaciones de las actividades realizadas compiladas por los niveles intermedios
- Evalúa el cumplimiento de las metas previstas y el impacto de las Jornadas.

Nivel Intermedio:

- Adapta las políticas, estrategias y lineamientos para implementar las Jornadas de Vacunación.
- Promueve y coordina la participación de los diversos actores que cubren dicho nivel (Departamento, provincia, estado).
- Selecciona contenidos, implementa en su nivel y apoya a los niveles locales en la capacitación del personal que participará en las Jornadas de Vacunación.
- Precisa la metodología de trabajo a desarrollar en las Jurisdicciones Sanitarias y Municipales.
- Gestiona y distribuye según corresponda, los insumos necesarios para las Jornadas de Vacunación.
- Apoya y asegura disponer de una red de frío suficiente para conservar la vacuna en las condiciones de potencia y vigencia requeridas así como su distribución oportuna a los niveles locales.
- Gestión para asegurar el desplazamiento del personal durante las Jornadas y recursos para adquisición del combustible.
- Impresión de la papelería necesaria en los niveles intermedios y locales.
- Supervisa y evalúa el trabajo de las Jurisdicciones Sanitarias y Municipios.
- Informa al Nivel Nacional de las actividades realizadas en las Jornadas de Vacunación en el ámbito de su influencia.

Niveles locales:

Bajo la responsabilidad de un Coordinador local y con el apoyo de a lo menos un asistente, deberá:

- Haber cumplido satisfactoriamente las exigencia de capacitación previstas
- Adaptar y aplicar las estrategias y lineamientos emanados del nivel intermedio.
- Elabora el programa de actividades, establece zonas prioritarias si es que corresponde y las necesidades de recursos para la realización de las Jornadas de Vacunación.
- Define el número de zonas y selecciona el procedimiento operativo a aplicar en cada una de ellas (barrido casa por casa o puestos de vacunación)
- Apoya y coordina las actividades de las Jornadas de Vacunación a nivel municipal.
- Identifica y entrevista a los principales líderes del territorio a su cargo.
- Conformar el Comité local de apoyo a la Jornada de Vacunación.

- Promueve, coordina, apoya y realiza actividades de promoción y difusión.
- Promueve la participación de la comunidad en las Jornadas de Vacunación.
- Implementa el proceso de capacitación del personal (coordinadores, supervisores y de las brigadas de vacunación).
- Establecimiento de un ‘centro de abastecimiento’ de biológicos e insumos.
- Mantenimiento actualizado de un registro de stock de biológicos e insumos como igualmente de la distribución y destino de los mismos.
- Disponer oportunamente de los vehículos y de los recursos para adquisición de combustible.
- Replica papelería en caso que corresponda y distribución de aquella que se reciba desde el nivel nacional e intermedios.
- Gestiona los refrigerios para todo el personal involucrado en las Jornadas de Vacunación sea por adquisición o aporte comunitario
- Gestiona y distribuye los insumos requeridos por las unidades operativas
- Actualiza las cifras de la población canina de su jurisdicción y su distribución según localidades, sectores y zonas.
- Elabora la cartografía necesaria para identificar en ella los puntos de interés.
- Informa al Nivel Intermedio las actividades realizadas en las Jornadas de Vacunación en el ámbito de su influencia.

Nivel sectorial

Bajo la responsabilidad de un supervisor de sector, debe:

- Haber cumplido satisfactoriamente las exigencias de capacitación.
- Haber efectuado un reconocimiento directo del territorio a su cargo.
- Entrevistarse con los líderes comunitarios del sector para que estos promuevan que la población vacune sus perros.
- Evaluar conjuntamente con su superior jerárquico los lugares mas apropiados para la instalación de los puestos de vacunación y los recorridos “casa por casa”.
- Establecer la ruta de supervisión de los puestos de control y brigadas de vacunación.
- Elaborar un croquis de la zona indicando en él la ubicación de los puestos de control y la distribución de las “manzanas” con las casas a ser visitadas.

- Reunirse previamente con el personal de las brigadas adscritas a su sector y con el conductor.
- Retirar del centro de abastecimiento los biológicos e insumos requeridos.
- Cuidar el correcto manejo de los biológicos, insumos y del vehículo a su cargo
- Distribuir oportunamente el material a las brigadas adscritas al sector.
- Supervisar periódicamente durante la Jornada a las brigadas adscritas al sector.
- Reabastecer de biológicos e insumos a las brigadas cada vez que sea necesario.
- Distribuir al personal a su cargo los refrigerios conforme establecido.
- Recibir y revisar de cada brigada el Informe Diario de Vacunación de cada zona.
- Elaborar el Informe Diario de Vacunación del sector.

Nivel zonal

Atendido por una brigada de vacunación para atender “puestos de vacunación” o realizar la vacunación “casa a casa”, especialmente en zonas donde hubo baja cobertura durante las jornadas.

Debe:

- Haber cumplido satisfactoriamente las exigencias de capacitación.
- Efectuar un reconocimiento - previo al inicio de las Jornadas - del territorio zonal.
- Entrevistarse con los líderes comunitarios de la zona.
- Instalar el puesto de vacunación o determinar el recorrido si la operación se realizará “casa por casa”.
- Recepción del material a ser utilizado cuidando en todo momento su buen uso y disposición.
- Realiza las vacunaciones.
- Registro de la información conforme lo establecido.
- Informa al supervisor del sector las novedades (Cuaderno de registro de opiniones del público) y le entrega los informes elaborados a ese nivel.

6 ADQUISICIONES Y LOGISTICA

Incluye actividades y procesos para la administración estratégica del flujo y almacenamiento de materias primas y componentes, existencias en proceso y productos terminados.

Debe asegurarse que éstos estén en la cantidad adecuada, en el lugar correcto y en el momento apropiado.

Un asunto crítico que destaca por su complejidad y trascendencia es asegurar que la vacuna antirrábica canina esté disponible de manera oportuna en todos los lugares que se requiere, en la cantidad necesaria y con las condiciones de potencia y vigencia requeridas.

Para asegurar la conservación adecuada de la vacuna es esencial contar con una red de frío en excelentes condiciones técnicas y con capacidad suficiente para almacenar todo el biológico asignado y que abarque desde el nivel nacional hasta el local. En el nivel local, si están disponibles, debe considerarse la posibilidad de utilizar los mismos “termos o neveras” que se emplean en otras campañas de vacunación.

SIEMPRE hay que tener presente que resulta igualmente grave disponer de vacuna y que la gente no acuda a demandarla como el que la población acuda a vacunar sus animales y no se cuente con este insumo en los lugares de vacunación.

7 EJECUCIÓN

Constituye la culminación del proceso y cuatro condiciones garantizarán su éxito.

1 Población informada, motivada y convencida sobre:

- La existencia de la rabia.
- Su carácter mortal.
- Susceptibilidad universal.
- Papel del perro en la transmisión.
- Vacunación, certificación e importancia de diferenciar por algún método los perros vacunados
- Como evitar la rabia.
- Participación de la población en las Jornadas de Vacunación.

2 Infraestructura y personal disponible:

- Iniciar las labores lo más temprano posible y concluir las solo cuando toda la población demandante del servicio haya sido atendida.

- Que los puestos de vacunación sean de fácil acceso y se visiten todas las casas de las diversas localidades no importando su lejanía.
- Disponer de todos los insumos indispensables en el momento de la vacunación.

3 Personal motivado y capacitado:

- Debe ser eficiente en el cumplimiento de las diversas tareas que le han sido asignadas, respetuoso con el público y cuidadoso con el trato que se le da a los propietarios y tenedores de animales y a los animales que son vacunados.
- Aspectos que suelen ser “sensibles” a la crítica del público lo constituyen: rapidez en obtener la información a registrar en el certificado; técnica de aplicación de la vacuna; aplicación del método para diferenciar a un animal vacunado de uno que no lo está y el trato que se otorga tanto a los propietarios y tenedores de animales como a los perros mismos.

4 Un día antes de la vacunación todos los participantes saben:

- ¿Qué hacer?
- ¿Por qué hacerlo?
- ¿Cómo hacerlo?
- ¿Cuándo hacerlo ?
- ¿Dónde hacerlo
- ¿Con qué hacerlo?
- ¿Qué tanto hacer?

Hay que recordar y tener presente que la vacunación canina durante las jornadas no tiene costo para la población, o sea, es gratuita.

8 SISTEMA DE INFORMACIÓN

Tiene como finalidad recopilar, procesar, analizar y publicar de manera oportuna información, referida a las principales tareas y actividades que se realizan durante las Jornadas de Vacunación en la forma prevista en la programación, como también que permita conocer la magnitud de recursos empleados y evaluar los resultados e impactos de las Jornadas.

Para facilitar la comprensión y el flujo de los datos, el mismo se estructura y presenta considerando los componentes de la programación y la ejecución en los diferentes niveles de organización, desde las zonas (nivel más local) hasta el país en su conjunto.

Con el propósito de registrar los datos que surgen de las tareas correspondientes a las jornadas, es necesario contar con formularios, encuestas y listados, sobre los que se presentan modelos en el capítulo que sigue.

9 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

En general se entiende a la supervisión como la observación sistemática de las actividades que se llevan a cabo en un programa o proyecto de forma que éstas se realicen en forma satisfactoria. En lo que respecta a las Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina, las evaluaciones suelen cubrir solo algunos de sus aspectos más destacados, siendo por tanto los análisis limitados en cuanto a la eficiencia con que ellos se llevan a cabo.

La presencia de personal de distintos niveles responsabilidades institucionales antes y durante la realización de las Jornadas, fortalece la integración de los equipos de trabajo, es una oportunidad de demostración del espíritu de apoyo y participación colectiva, facilitando la identificación precoz de desviaciones en cuanto a las normas y procedimientos acordados y el análisis e interpretación de los resultados.

La supervisión y evaluación debe lograr los siguientes propósitos:

- Evaluar la eficiencia de la capacitación brindada a los vacunadores y personal participante en las brigadas y puestos de vacunación.
- Conocer el mecanismo regular de operación de los puestos y brigadas de vacunación antirrábica.
- Conocer el modelo de organización aplicado por la entidad y la Jurisdicción Sanitaria visitada para el desarrollo de la Semana Nacional.
- Evaluar las acciones de vacunación antirrábica en la comunidad.

El logro de estos propósitos considera por lo tanto la supervisión obtención y registro de información según las variables e indicadores que se esquematizan en la tabla 3.

Tabla 3: Instrumentos para evaluación

PROPOSITOS	VARIABLE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE INFORMACIÓN	USO
1. Capacitación del personal de las unidades operacionales básicas.	Conocimientos sobre los objetivos de las jornadas y las operaciones en el puesto de vacunación	Cantidad y tipo de personal capacitado	Calificación de 0 a 10 puntos	Encuesta de evaluación de conocimiento del personal de brigadas (modelo Anexo 7)	- Medidas Descriptivas
2. Operación de Puestos y Brigadas de Vacunación	Mecanismo de operación del puesto o brigada de vacunación antirrábica	Puesto o Brigada en Operación	Calificación de 0 a 10 puntos	Encuesta para evaluación de condiciones de operación (modelo Anexo 8)	- Medidas Descriptivas
3. Modelo de Organización de la Semana	Poder de Convocatoria	Organización de la Semana Nacional	Calificación de 0 a 10 puntos	Encuesta sobre calidad de la implementación de las Jornadas (modelo Anexo 10)	- Medidas Descriptivas
4. Cobertura de la Vacunación en la Comunidad	Respuesta de la comunidad a la vacunación antirrábica	Cobertura de Vacunación	Calificación de 0 a 10 puntos	Encuesta para evaluación de cobertura de vacunación (modelo Anexo 9)	- Medidas Descriptivas

Para la verificación de los indicadores propuestos se recomiendan los formatos que a continuación se indican:

- a) Encuesta de evaluación de conocimiento del personal de brigadas (modelo Anexo 7): Se aplicará a los vacunadores y personal participante en los puestos y brigadas de vacunación, buscando que sus resultados aporten información sobre el nivel de capacitación de los Servicios de Salud hacia el personal participante.
- b) Encuesta para evaluación de condiciones de operación (modelo Anexo 8): Se aplicará al personal que atiende estas unidades de vacunación para conocer las condiciones en las que operan, buscando que sus resultados aporten información sobre la interpretación práctica de los lineamientos de organización y desarrollo de la Semana Nacional.
- c) Encuesta sobre calidad de la implementación de las Jornadas (modelo Anexo 10): Se aplicará en las Jurisdicciones Sanitarias, buscando que sus resultados aportaran información sobre el proceso de convocatoria y organización de la Semana Nacional.
- d) Encuesta para evaluación de cobertura de vacunación (modelo Anexo 9): Se aplicará en las localidades, para conocer la cantidad de animales vacunados del área trabajada el día anterior, buscando que sus resultados aporten información sobre la respuesta de la comunidad hacia la organización y desarrollo de la Semana Nacional.

Estos modelos y formularios sugeridos deben ser aplicados por personal independiente del evaluado en cada caso que visite Jurisdicciones Sanitarias seleccionadas al azar o priorizando los municipios o localidades identificados como de mayor problema.

El equipo de supervisión aplicará la “Cédula del Vacunador”, la de la “Brigada o Puesto de Vacunación”, la “Cédula de Supervisión del Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia” a nivel jurisdiccional.

En tanto que la “Encuesta para la Evaluación de la Vacunación”, se hará con personal de la Jurisdicción Sanitaria o voluntarios de la comunidad debidamente adiestrados.

Se solicitará a la Jurisdicción Sanitaria el croquis del municipio o localidad seleccionadas, para los puntos de inicio y conclusión de las encuestas de cobertura.

Se considera que cada equipo de supervisión estatal realice dos jornadas de trabajo en el municipio o localidad seleccionados, en los que se levantarán las encuestas de evaluación de la cobertura en la comunidad; para ello, cada encuestador voluntario, en cada jornada de trabajo, trabajará en una manzana de la localidad seleccionada al azar. En el caso de que las manzanas de la localidad resulten insuficientes, se podrá trabajar en otra de las localidades que ya haya sido vacunada.

A partir de los datos disponibles en los formatos, se procederá a realizar la captura de los resultados en cédulas de registro, las que se utilizarán para realizar los cálculos necesarios para obtener medidas descriptivas que facilitarán la presentación de un resumen o panorama global con las respuestas obtenidas a las preguntas específicas que forman parte de los indicadores de evaluación.

Estas acciones de supervisión estatal no invalidan el análisis e interpretación de la información que generan los registros regulares de la jornada.

Anexo 1

Listados tipo para programar jornadas de vacunación antirrábica masiva de perros

Los totales de zona se deben agregar en listados similares de sectores, éstos en localidades, las localidades en municipios, etcétera.

1) Listado de presupuesto

Ámbito geográfico/ división administrativa	Información básica					Metas e insumos básicos						
	Número de casas	Número de Familias	Número de Habitantes	Estimado de perros a vacunar por casa/familia	Existencia de perros	Animales a vacunar*	Dosis de vacuna**	Número de Jeringas	Agujas	Hieleras	Brigadas	Puestos
...												
Total												


* Al total de perros sumar los gatos que se espera asistan a la campaña

** Sumar un número de dosis previsible por pérdida.

Anexo 2 Modelo de Certificado de Vacunación Antirrabica

Logo MS	Logo MS
JURISDICCION SANITARIA " _____ "	JURISDICCION SANITARIA " _____ "
CENTRO DE SALUD " _____ "	CENTRO DE SALUD " _____ "
TALON DE VACUNACION ANTIRRABICA	CERTIFICADO DE VACUNACION ANTIRRABICA
Núm. _____	Núm. _____
Nombre del propietario: _____	Nombre del propietario: _____
Domicilio: _____	Domicilio: _____
Localidad: _____ C.P. _____	Localidad: _____ C.P. _____
Municipio: _____ Edo. _____	Municipio: _____ Edo. _____
Especie: Perro <input type="checkbox"/> Gato <input type="checkbox"/> Nombre: _____	Especie: Perro <input type="checkbox"/> Gato <input type="checkbox"/> Nombre: _____
Color: _____ Edad: _____ Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H	Color: _____ Edad: _____ Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H
Fecha de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Próxima <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> vacunación Día Mes Año vacunación Día Mes Año	Fecha de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Fecha de próxima <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> vacunación Día Mes Año vacunación Día Mes Año
1a. Dosis <input type="checkbox"/> 2a. Dosis <input type="checkbox"/> Revacunación anual <input type="checkbox"/>	1 ^a . Dosis <input type="checkbox"/> 2 ^a . Dosis <input type="checkbox"/> Revacunación anual <input type="checkbox"/>
Vacunador (nombre): _____	Vacunador (nombre): _____
Veterinario Responsable: _____ Céd. Prof. _____	Veterinario Responsable: _____ Céd. Prof. _____

ANVERSO

	Logo MS
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p style="text-align: center;">Logo del MS</p>	<p>MENSAJE EDUCATIVO EJEMPLO:</p> <p>LA RABIA ES MORTAL, PROTEJA A SU FAMILIA, EN PARTICULAR A SUS NIÑOS ¡VACUNE A SU PERRO O GATO CONTRA LA RABIA! A PARTIR DEL MES DE EDAD, A LOS 3 MESES Y POSTERIORMENTE UNA VEZ AL AÑO.</p> <p>EN CASO DE MORDEDURA, LAVE LA HERIDA CON ABUNDANTE AGUA Y JABON Y ACUDA DE INMEDIATO AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO A SU DOMICILIO. NO MATE AL PERRO.</p>
	

REVERSO

ANEXO 3 – FORMULARIO TIPO

<Nombre de la Dependencia Administrativa Responsable de las Jornadas>
Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina

Informe Diario de la Brigada o Puesto

Datos de la Brigada

Fecha que se reporta: ___/___/___	Brigada: [][][][]	Tipo: () Puesto de Vacunación () Casa por Casa () Semifijo
Horario: () Matutino ____ () Vespertino ____		

Datos del área trabajada

Estado: [][][] _____	Jur: [][][] _____
Mpo: [][][][] _____	Loc: [][][][][] _____

Rendimiento Alcanzado

Animales vacunados		
Perros	Gatos	Total

Control de Biológico

Dosis de Vacuna Antirrábica Canina		
Proporcionadas	Aplicadas	Desperdicio

Observaciones

Personal de Brigada Participante	
Personal	Número
SALUD	
Instituciones Educativas	
Otras Instituciones	
Voluntarios	
Total:	

Datos del Responsable de la Brigada

Nombre: _____

Adscripción: _____

Firma: _____

Anexo 5 Resumen de Vacunaciones

Los totales de zona se deben agregar en listados similares de sectores, éstos en localidades, las localidades en municipios, etcétera.

Ámbito geográfico/división administrativa:.....	Total de Brigadas	Total de personal	Perros Vacunados	Gatos Vacunados	Total Vacunas utilizadas
...					
Total					

Anexo 6

Resumen de Recursos Humanos que Participaron de la Campaña de Vacunación

Ámbito geográfico/ división administrativa:	Total Personal Participante				Institución de procedencia			
	Coordinadores	Supervisores	Brigadistas	Total	MS	Otras	Estudiantes	Voluntarios
...								
Total								

Anexo 7 - FORMULARIO TIPO

<nombre de la dependencia administrativa responsable de las jornadas>

CEDULA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE LOS U.O.B.*

Nombre: _____	Fecha: _____
Entidad: _____	Jurisdicción: _____
Municipio: _____	Localidad: _____
Procedencia: _____	Puesto () Brigada ()
Supervisor: _____	Horario (M) (V)

**** Marcar la respuesta correcta ****

1. ¿Qué especies animales puede usted vacunar en esta campaña?

- a) Perros, gatos, cobayos, ratas
- b) Sólo perros y gatos
- c) Vacas, caballos y cerdos
- d) Todas las especies animales

2. ¿A partir de qué edad se deben vacunar a las mascotas?

- a) A los seis meses de edad y después cada año
- b) Al mes de edad, revacunar cuando cumpla los 3 meses de edad y después, cada año
- c) A los 3 meses de edad y después cada año
- d) A cualquier edad

3. ¿Cuál es la dosis de vacuna que debe aplicarse a las mascotas? (revisar en cada caso según vacuna disponible)

- a) 1 ml (1 cm), no importa edad, talla o sexo
- b) 2 ml (2 cm), a los adultos y 1 ml a los cachorros
- c) 1 ml a los animales chicos y 2 ml a los grandes
- d) 2 ml, sin importar edad, talla o sexo

4. ¿Cómo se deben mantener los frascos de la vacuna?

- a) En la mesa de trabajo
- b) En bolsas de plástico, alejados del sol
- c) En termo sin hielo, pero en la sombra
- d) En termo con hielo, a la sombra, aunque esté destapado
- e) En termo con hielo, a la sombra, cerrado

5. ¿En qué parte del cuerpo del animal se debe aplicar la vacuna?

- a) En la parte que se deje el animal
- b) En la región posterior del muslo (Intramuscular)
- c) En la región posterior del muslo (Subcutánea)
- d) En la región superior del lomo (Subcutánea)

6. ¿Cuánto se debe cobrar por la vacunación de cada animal?

- a) \$ 1.00
- b) \$ 5.00
- c) Lo que el cliente quiera cooperar
- d) Es totalmente gratuita

7. ¿Qué se debe hacer con los frascos de vacuna vacíos?

- a) Tirarlos a la basura
- b) Mantenerlos dentro del termo
- c) Ponerlos en bolsa de plástico aparte y devolverlos al centro de salud
- d) Regalarlos a la comunidad

8. ¿Como se realiza el conteo del número de perros vacunados?

- a) Contando el número de jeringas y agujas utilizadas
- b) Contando el número de certificados de vacunación y placas entregados
- c) Registrando a cada perro vacunado en la Cédula de Reporte de la Brigada
- d) Contando el número de frascos vacíos al final de la jornada

10. ¿Cuales son las indicaciones que se deben dar al dueño de la mascota?

- a) Las perras y gatas gestantes no se pueden vacunar
- b) Las perras y gatas que están criando cachorros no se pueden vacunar
- c) Todo animal vacunado no puede ser alimentado en 24 horas después de la vacunación
- d) Todo animal vacunado no puede ser bañado hasta 8 días después de la vacunación
- e) Todas las anteriores
- f) Ninguna de las anteriores

*U.O.B.= Unidades Operacionales Básicas

ITEM 2 - Organización de la Semana Nacional

Reuniones Interinstitucionales e Intersectoriales de organización

¿Realizó reuniones multidisciplinarias para organizar la Semana Nacional?

Si () ¿Cuántas?

No () ¿Por qué razón?

¿Cuál es el nivel de decisión de los funcionarios que participaron en esas reuniones?

¿Cuáles fueron los acuerdos de colaboración a los que se llegaron en esas reuniones?

¿Se han cumplido esos acuerdos?

Si () No () ¿Por qué razón?

PUNTAJE:

ITEM 3 - Personal Participante

Institución de Procedencia	Personal Participante			
	Total	Vacunadores	Ayudantes	Promoción

Observaciones:

PUNTAJE:

ITEM 4 - Disponibilidad de insumos
Insumos críticos enviados a los Municipios y/o Unidades de Salud

Jurisdicción Sanitaria	Meta SNVAC	Vacuna Recibida	Placas de Identific.	Jeringas 3 ml.	Agujas 21x32 mm	Certificados
TOTAL						

Observaciones:

PUNTAJE DE 0 A 10:

ITEM 5 - Observaciones del Responsable del Programa:

a) ¿Los insumos remitidos a las Jurisdicciones Sanitarias son suficientes en cantidad y oportunidad para el desarrollo de la vacunación antirrábica de mascotas?

b) ¿Cuáles otros insumos no descritos, se reportan como adquiridos por las propias Jurisdicciones Sanitarias?

c) ¿Existen otros insumos con los que no se cuente y se considere que hacen falta?

d) ¿Qué gestiones se realizaron para conseguir los insumos faltantes y por qué no se pudo contar con ellos?

e) ¿Considera que la falta de estos insumos es un factor crítico insuperable para el desarrollo de la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina?

f) ¿Considera que el Estado alcanzará la meta prevista?

RECONOCIMIENTOS

Al Programa de Zoonosis de la Secretaría de Salud de México por permitir usar los Lineamientos Generales de la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina 2007 como modelo para esta guía.

EDITORES

Dr. Fernando Vargas Pino,
Dr. Eduardo Álvarez Peralta;
Dr. Albino José Belotto &
Dr. Luis Fernando Leanes

DIAGRAMACIÓN

Cely Ávila
Rosane Hansen Lopes



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – OPS/OMS